



CUDAP: 0014436/2010

Córdoba, 16 de Junio de 2011.

VISTO:

Que por Resolución del H.C.S. N° 69/2010 y 1303/2010 se llamó a concurso para proveer 1 (un) cargo de Profesor Titular - Dedicación Semiexclusiva para la Cátedra de Medicina II – Unidad Hospitalaria de Medicina Interna N° 5 – Hospital Tránsito Cáceres de Allende;

CONSIDERANDO:

Que el Jurado integrado por los Señores Profesores Dres. Luis Antonio SOLARI (Buenos Aires), Carlos A. NOTA (Córdoba) y Julio Horacio CARRI (Córdoba), se expidieron por unanimidad proponiendo el siguiente orden de mérito: 1º) Dra. Norma Graciela PILNIK, 2º) Dr. Gregorio Varuján KEVOKOF y 3º) Dr. Alfonso Pedro PICCARDI;

Que, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento (fs. 85) fue aprobado por el H.C.D. en sesión del día 9 de Junio de 2011;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen del Jurado respectivo y solicitar al Honorable Consejo Superior la **designación por concurso** de la Señora Doctora Norma Graciela PILNIK (Leg. 12099) en el cargo de **Profesora Titular - Dedicación Semiexclusiva** de la Cátedra de Medicina II – Unidad Hospitalaria de Medicina Interna N° 5 del Hospital Tránsito Cáceres de Allende; desde el día de la fecha y por el término de siete (7) años de acuerdo al Art. 64 del Estatuto Universitario, **dándosele de baja en igual cargo que venía desempeñando interinamente.**

ARTÍCULO 2º: Dar de baja en igual fecha, a la **Doctora Norma Graciela PILNIK** (Leg. 12099), en el cargo de Profesora Adjunta – Dedicación Semiexclusiva, por concurso, de la Unidad Hospitalaria de Medicina Interna N° 5 del Hospital Tránsito Cáceres de Allende, que se encontraba con licencia sin goce de sueldo por estar desempeñando un cargo de mayor jerarquía.

ARTÍCULO 3º: Imputar el egreso a Código 102, un (1) cargo.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar y elevar al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL ONCE.

Prof. Méd. Rogelio D. Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

JCC.aiv

431

